

DE LA PRÁCTICA A LA POLÍTICA. REFLEXIONES SOBRE EL PROCESO PARTICIPATIVO PARA EL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO EN VALENCIA (ESPAÑA)

Alejandra Boni

Resumen: Este artículo reflexiona sobre el proceso participativo y el contenido de la Estrategia de Educación para el Desarrollo para el ámbito formal de la Comunidad Valenciana. Durante ocho meses la autora de este artículo coordinó a un equipo de trabajo que impulsó el proceso para el diseño de la Estrategia. En este proceso se involucraron diferentes administraciones públicas locales y autonómicas, numeroso profesorado y representantes de la sociedad civil del ámbito de la cooperación al desarrollo. El artículo presenta el proceso, el contenido de la Estrategia y también reflexiona sobre tres aspectos principales: la participación, los retos para la implementación de la Estrategia y la influencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Concluye con unas reflexiones personales sobre las luces y sombras de esta experiencia y sobre el rol de la autora en este proceso.

Palabras clave: Educación para el Desarrollo; Ámbito Formal; Estrategia; Valencia; Objetivos Desarrollo Sostenible; Administración Pública; ONGD; Proceso Participativo

Introducción

En España, desde la crisis financiera global y las posteriores medidas de austeridad impuestas por la UE, el sector de la cooperación ha sufrido un fuerte impacto. En cifras, la Ayuda al Desarrollo española experimentó una caída desde los 4.728,41 millones de euros de 2009 hasta los 1.414,57 millones de euros de 2014, último año del que se tienen cifras oficiales (Cooperación Española, 2017). Sin embargo, en los últimos años y, a causa, por un lado, de una cierta reactivación económica y a la relajación de la

presión sobre España desde la Unión Europea y, por otro lado, a nuevos gobiernos municipales y autonómicos elegidos en 2015, se observa un aumento de los fondos destinados a la cooperación y, por consiguiente, una mayor actividad de las administraciones públicas y de las Organizaciones No Gubernamental de Desarrollo (de ahora en adelante ONGD), principales gestoras de esos fondos. Además, ámbitos como el de la Educación para el Desarrollo (de ahora en adelante ED) están siendo más centrales en las políticas públicas locales y autonómicas. En muchos casos, en el ámbito público, la centralidad de la ED ha venido de la mano de nuevos gobiernos locales y autonómicos elegidos en 2015.

Un gobierno nuevo de corte más social elegido en 2015, y que sustituye un periodo de 20 años de gobierno conservador en la Comunidad Valenciana, decide dar un impulso a la cooperación internacional, en general, y a la ED, en particular. La Agenda Global 2030 para el desarrollo sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) han sido la principal narrativa de este nuevo período de la cooperación al desarrollo de la Comunidad Valenciana.

Para entender la enorme influencia que tienen los ODS en la cooperación valenciana, hay que explicar su particular contexto. Entre los años 2008 y 2011, una trama delictiva encabezada por el responsable autonómico de la cooperación de la Comunidad Autónoma valenciana, Rafael Blasco, desvió presuntamente entre 6 y 9 millones de euros de ayudas públicas destinadas a proyectos de cooperación al desarrollo. En el momento de redactar este artículo, hay ya 20 personas procesadas a la espera de juicio, 9 de las cuales ya han sido condenadas en un juicio anterior (entre ellas el propio Rafael Blasco) ([#justiciasoblasco](#), 2017). El nuevo gobierno elegido en 2015 necesitó imperiosamente lavar la imagen de la cooperación valenciana y ha encontrado en los ODS una legitimación y una narrativa que le ha permitido desmarcarse de las anteriores prácticas corruptas. Por eso, en el anteproyecto de Ley de la Cooperación Valenciana, se explicita la voluntad del gobierno autonómico de “extender e integrar los ODS en todas sus políticas y ámbitos de actuación del Gobierno autonómico mediante un

enfoque de gobierno total” (Anteproyecto Ley de Cooperación y Desarrollo Sostenible de la Comunidad Valenciana, 2017: 2).

Es en este contexto donde la autora de este artículo recibe el encargo de diseñar la *Estrategia de ED en el ámbito formal de la cooperación valenciana 2017-2021* (de ahora en adelante Estrategia). Este artículo ilustra el proceso que se llevó a cabo, algunos lineamientos generales de la Estrategia y unas reflexiones agrupadas en torno a tres temas: la participación de diferentes actores en el proceso, los retos para su implementación y la influencia de los ODS. Por último, el texto presenta unas conclusiones.

El proceso de diseño de la Estrategia

La metodología para la elaboración de la Estrategia fue diseñada para impulsar un proceso inclusivo y participativo en el que tuvieran cabida el mayor número de agentes sociales e institucionales relacionados con la ED en el ámbito formal de la Comunidad Autónoma Valenciana. Para ello se abrieron espacios de participación virtuales y presenciales y se utilizaron diversas técnicas durante los 8 meses que duró el proceso de elaboración de la Estrategia (marzo-octubre 2016). El proceso de elaboración de la Estrategia fue impulsado por un Equipo planificador compuesto por seis personas vinculadas a la Universitat Politècnica de València. En la tabla siguiente se resumen las características principales del proceso de diseño de la Estrategia.

Tabla 1: Características principales del proceso de diseño de la Estrategia

Fases	Espacios para la participación	Actividades del Equipo planificador
Diagnóstico (marzo-junio 2016)	3 Talleres presenciales en Valencia, Castellón y	Revisión bibliográfica de normativa europea, nacional y autonómica y

	<p>Alicante</p> <p>Buzón de la página web</p> <p>Documentos de reflexión ONGD y centros educativos</p> <p>Entrevistas en grupo</p> <p>Comité de Pilotaje</p>	<p>de documentos de posicionamiento sobre ED de ONGD a nivel europeo, nacional y autonómico</p> <p>Análisis de documentos de reflexión ONGD y centros educativos y del buzón de la página web</p> <p>Análisis de la información de los talleres</p> <p>Elaboración del diagnóstico</p>
<p>Diseño líneas estratégicas (julio-septiembre 2016)</p>	<p>3 Talleres en Quart de Poblet, Elche y Vila-Real</p> <p>Buzón de la página web</p> <p>Documentos de reflexión ONGD y centros educativos</p> <p>Entrevistas en grupo</p> <p>Comité de Pilotaje</p>	<p>Análisis de documentos de reflexión ONGD y centros educativos y del buzón de la página web.</p> <p>Análisis de la información de los talleres</p> <p>Elaboración de las propuestas de acción.</p>
<p>Redacción final (septiembre-octubre 2016)</p>	<p>Comité de Pilotaje</p>	<p>Diseño final de la estrategia</p>

En los talleres presenciales realizados en la primera y segunda fase de la elaboración de la Estrategia participaron representantes de Gobiernos autonómicos y locales, profesorado de primaria, secundaria y universidad y miembros de ONGD. Especialmente relevante ha sido el papel del Comité de Pilotaje compuesto por 14 personas: miembros de la coordinadora valenciana de ONGD, personal de diversas administraciones (locales, autonómica, de cooperación y de educación) y personas expertas en ED con una larga trayectoria acreditada. Este Comité apoyó durante todo el proceso contrastando y validando las diferentes acciones planteadas por el Equipo Planificador y los resultados que se iban obteniendo. También ha sido clave para promover la participación amplia y diversa de los diferentes actores en los espacios de participación abiertos.

La Estrategia

La Estrategia tiene un horizonte temporal de 5 años (2017-2021), haciendo coincidir la mayor parte de sus actuaciones con el ámbito temporal del nuevo Plan Director de la Cooperación valenciana (2018-2021). Su visión de la ED se inspira en propuestas europeas (Consejo Europeo, 2007; DEEP, 2011), nacionales (CONGDE, 2012) y diversas autoras (Ortega, 2007; De Paz, 2007; Boni y León, 2013). Plantea la ED como educación para la ciudadanía global basada en los siguientes cinco principios interconectados:

- La visión política de la educación: tiene que ver con la idea de la ciudadanía no sólo como titular de derechos sino también como práctica ciudadana, que ejerce sus derechos y responsabilidades. También se refiere al sentido político de la educación y a la comunidad educativa como agente de cambio. Por último, introduce la visión de la justicia social y la importancia de la incidencia y movilización social para el cambio.
- La visión ecosistémica: abarca un sentido amplio de la problemática ecológica, no limitada únicamente al medio ambiente, y con una mirada interdependiente. También incluye reflexiones sobre la calidad de vida, el sentido de los valores ecológicos y el

“reverdecimiento del yo”, es decir el hecho de que las personas han de reconocerse como parte de los problemas y de las soluciones.

- El elemento de la identidad: se refiere a todo lo que atañe el reconocimiento y apreciación de la diferencia, de las múltiples identidades que conforman el ser humano (incluida la identidad de ciudadano/a global) y de las exclusiones que existen debido a las diferencias.
- El elemento glocal: es el que conecta la ciudadanía activa en lo local con lo global. Abarca también la visión de la escuela abierta al entorno local y el trabajo en red como espacio privilegiado para la construcción de ciudadanía glocal.
- El elemento pedagógico: se conecta fundamentalmente con la tradición de las pedagogías críticas que provienen de la educación popular. Se destaca la construcción experiencial y colectiva del conocimiento, la visión de la educación concientizadora y transformadora y el uso de metodologías activas y colaborativas.

Inspirada en estos cinco principios, y a partir de la información recogida en la fase de diagnóstico, emergieron cuatro ámbitos de actuación clave para la Estrategia:

- La formación
- La coordinación
- Los cambios en la normativa y en los procedimientos
- La cultura organizacional

La *formación* hace referencia a todas aquellas actividades que tienen como objetivo formar en lo que significa la educación para la ciudadanía global y cómo se relaciona con otras propuestas educativas. Asimismo, este ámbito de actuación hace especial énfasis en aquellas metodologías activas y colaborativas que permitan poner en práctica la ED en los distintos espacios

formativos: el aula, el centro, el barrio, el ámbito más global, etc. El destinatario principal de la formación sería el conjunto de profesorado, sin perjuicio de que se planteen acciones formativas para otros actores que apoyan los procesos formativos en ED, como pueden ser las ONGD o las administraciones públicas. Además, este ámbito de actuación de la Estrategia pone el acento en actividades que posibiliten el compartir experiencias de ED: seminarios, congresos, jornadas, encuentros, etc.

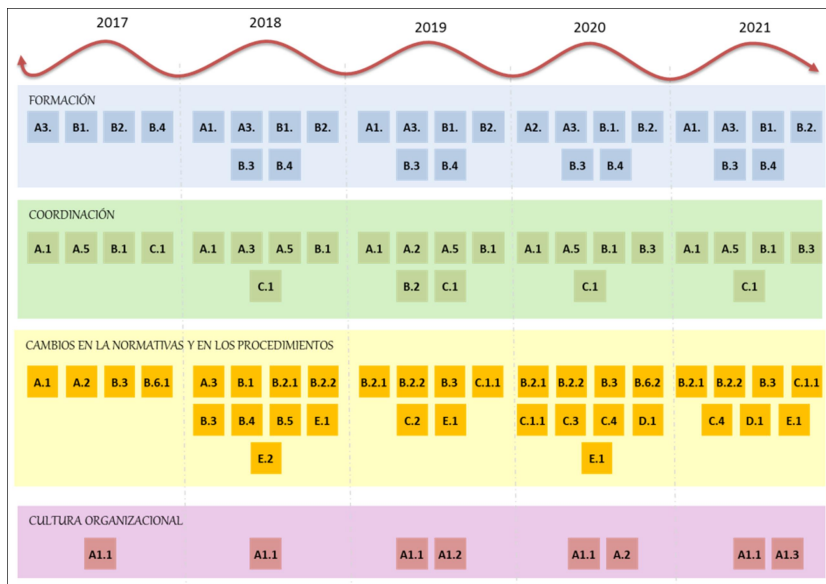
La *coordinación* hace referencia a todas aquellas iniciativas que supongan abrir espacios de trabajo conjunto entre los diferentes actores públicos y privados. Se trata de aprovechar y fortalecer los que ya existen para no duplicar esfuerzos, pero intentando que sean espacios realmente participativos y de no de mera representación formal. Especial relevancia tiene el Consejo Valenciano de Cooperación y la Comisión Interdepartamental que aglutina a diferentes administraciones públicas autonómicas y espacios de coordinación municipales relevantes para territorializar los ODS.

El tercer ámbito de trabajo son los *cambios en la normativa y en los procedimientos*. Para poder llevar a cabo todo lo anterior es crucial que las actuales convocatorias que financian acciones de ED se adapten mejor a la realidad de los procesos educativos. En el diseño de detalle de la Estrategia se sugieren cambios en el calendario de las convocatorias, en el horizonte temporal de los proyectos, en sus sistemas de evaluación y también en los procesos administrativos que articulan las convocatorias. Otro ámbito relevante es el cambio en las normativas educativas que definen el currículo escolar, que a su vez tiene incidencia en los materiales educativos que se emplean. También se contempla la incidencia para el cambio en el currículo universitario, sobre todo en aquellas titulaciones que formarán a los y las futuros profesionales de la educación. Por último, la Estrategia resalta la importancia de la comunicación y difusión de la Estrategia para hacer partícipes a todas las personas implicadas y también para que los cambios en la normativa que se proponen sean comprendidos y asumidos por aquellas personas con responsabilidad en la toma de decisiones políticas y técnicas.

Finalmente, el cuarto ámbito de trabajo es la *cultura organizacional*. La Estrategia plantea la importancia de fomentar otra cultura de aprendizaje basada en la evaluación y en la creación compartida de conocimiento. Por ello, la Estrategia propone unas acciones en el ámbito de la evaluación y el seguimiento de la propia Estrategia que se orienten a conocer los cambios que la puesta en marcha de aquella esté consiguiendo. Se trata de cambios en las personas, en las organizaciones y en las normativas y procedimientos. También se propone un cambio en la cultura de la evaluación de las acciones educativas, de tal manera que pueda conocerse de qué manera las acciones derivadas de la Estrategia están teniendo efecto entre la comunidad educativa.

Estos cuatro ámbitos se articulan en líneas de acción donde se detalla cómo hacer operativo cada uno de los ámbitos; además se propone un calendario para la realización de las diferentes acciones y se señalan los actores más relevantes. En la figura 1 se presenta una imagen que resume esta parte más operativa de la Estrategia.

Figura 1: Líneas de acción de la Estrategia en el marco temporal (2017-2021)



Reflexiones en torno al proceso y a la implementación de la Estrategia

Acerca de la participación en el proceso

De los diferentes espacios de participación previstos, dos fueron especialmente exitosos: el Comité de Pilotaje y los primeros talleres presenciales en la fase de diagnóstico. Respecto al primero, fue un espacio muy fructífero de trabajo colectivo, muy enriquecedor por la mezcla de perspectivas y experiencias diferentes. El hecho de que confluyeran personas de administraciones autonómicas y locales, tanto del campo de la educación como la cooperación, profesionales de las ONGD y expertas con trayectoria en ED (además de las investigadoras que dinamizábamos el proceso) fue

clave en cuatro sentidos: 1) Para difundir el proceso de la Estrategia y animar a la participación; 2) Para definir de una manera realista las líneas de acción de la Estrategia, 3) para ofrecer una perspectiva complementaria y 4) para ayudar a balancear las relaciones de poder que se daban en las diferentes reuniones del propio Comité de Pilotaje.

También fueron muy fructíferos los primeros talleres presenciales celebrados en Valencia, Castellón y Alicante donde acudieron 64 personas. Participó, sobre todo, numeroso profesorado de centros educativos de toda la Comunidad Valenciana, además de profesionales de las ONGD. Esto permitió recabar mucha información para el diagnóstico y para el diseño de las líneas de acción relativas al ámbito educativo. Una de las claves de esta alta participación fue el hecho de realizar los talleres en los CEFIRES, que son los lugares donde el profesorado de primaria y secundaria acude para formarse. A cambio de su participación, también se les daba un certificado de asistencia. Este pequeño incentivo, junto con la familiaridad del lugar, fueron probablemente dos elementos importantes para el éxito de la convocatoria.

De los talleres en la fase de diseño el que tuvo más éxito fue el que se celebró en Quart de Poblet (municipio de Valencia), en el que participaron 31 personas con gran afluencia del sector de las ONGD. En esta segunda fase se decidió realizar los talleres en municipios que no fueran las capitales de las tres provincias (Valencia, Castellón y Alicante). Esta decisión en pro de la descentralización (y tomada de acuerdo con el Comité de Pilotaje) funcionó adecuadamente en el caso de Quart pero no del mismo modo en Elche y sobre todo en Vila-Real, en el que apenas asistieron 9 personas. Asimismo, me parece destacable que en todo el proceso de diseño de la Estrategia apenas participó profesorado universitario, a pesar de los amplios esfuerzos de convocatoria; tampoco se consiguió involucrar a ONG que no fueran del ámbito de la cooperación. A mi juicio, el hecho de hablar de ED o de educación para la ciudadanía global, sigue siendo un término que llama al sector de la cooperación, a pesar de la visión integral de los principios clave de la Estrategia. Asimismo, el hecho de que fuera la

Estrategia de ED en el ámbito formal, pudo también desincentivar la participación de otras organizaciones.

Acerca de la implementación de la Estrategia

La realidad es que la Estrategia tenía que haber comenzado a desarrollarse en Enero de 2017, y en el momento de redactar este artículo (julio 2017), sólo algunas de las acciones previstas se han puesto en marcha. Se ha creado una Ponencia Técnica de ED en el Consejo Valenciano de Cooperación pero aún no ha empezado a trabajar. Esto me plantea la interrogante de si el Consejo Valenciano de Cooperación debe tener un espacio tan central en el desarrollo de la Estrategia, tema que fue debatido en el Comité de Pilotaje. Por un lado, se gana legitimidad, pues es el Consejo Valenciano el máximo órgano de participación de la Cooperación valenciana. Pero no todos los actores que están involucrados en la definición de la Estrategia están representados en el Consejo. Sin embargo, una medida positiva de implementación de la Estrategia ha sido el introducir algún cambio en la normativa de financiación de proyectos de ED que permite la realización de proyectos a dos años. Asimismo, se han acordado nuevos criterios para la evaluación ex ante de los proyectos de ED que incluyen la obligatoriedad de realizar una programación didáctica de las acciones, donde han de especificarse objetivos de aprendizaje y metodologías.

A mi juicio, estas acciones sí que demuestran la voluntad del Gobierno autonómico de seguir lo indicado en la Estrategia, pero marcando los tiempos y los espacios donde realizar las acciones. Ni las ONGD ni las Universidades ni otras administraciones públicas están jugando un papel muy activo en reclamar los espacios de participación para la puesta en marcha de la Estrategia. En relación con las primeras, existen muy pocas ONGD especializadas en educación formal y en general se encuentran altamente sobrecargadas de trabajo y con muy poco personal para llevar a cabo sus propias líneas de trabajo y para participar en espacios de coordinación entre las propias organizaciones y con las diferentes administraciones.

Acerca de la Agenda 20 30 para el desarrollo sostenible y los ODS

Como se ha expuesto en la introducción de este artículo, los ODS son una poderosa narrativa para el Gobierno autonómico y la Estrategia recoge también esta influencia. El lado positivo es que se está haciendo un esfuerzo real para que la Agenda 20 30 no se quede sólo en el ámbito de la cooperación al desarrollo sino que se transversalice en otros departamentos (educación, medio ambiente, salud, etc.) normalmente alejados de este tipo de discursos. Sin embargo, esta influencia tan poderosa está eclipsando otros discursos más propios de las ONGD como es el Pacto Valenciano contra la Pobreza, lo cual es contestado por parte de algunas organizaciones. Asimismo, los SDG, y en particular sus indicadores, tienen el peligro de eclipsar el contenido de la Agenda 20 30 y convertirse en el objetivo de la política de cooperación. Como recuerdan Fukuda-Parr, Yamin y Greenstein (2014) es este el “poder de los números” que tantos efectos negativos ha traído en la puesta en práctica de los anteriores Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Conclusiones

En líneas generales, mi valoración del proceso participativo de diseño de la Estrategia es positivo. Era la primera vez que se diseñaba una Estrategia de ED en la Comunidad Valenciana y el hecho de haberla realizado y con una alta participación y apropiación de diferentes actores de la cooperación y la educación es un buen resultado. Sin embargo es cierto que, como se ha señalado en el artículo, existen algunas sombras: todo apunta (a la fecha de realizar este artículo) a que su puesta en práctica va a depender bastante del interés del gobierno autonómico, el cual también tiene su propia agenda. En esta destaca el impulso de la Agenda 20 30, la cual tiene su lado positivo (especialmente en un contexto como el de la cooperación valenciana) pero también plantea riesgos como el eclipsar otras demandas de la sociedad civil o focalizarse demasiado en el cumplimiento de indicadores numéricos. También veo un peligro en descansar demasiado en espacios de coordinación formales que no siempre son los más operativos.

Por último, quería realizar una reflexión sobre mi propio rol en este

proceso. Como investigadora y profesora del ámbito de la ED, el hecho de coordinar el diseño de la Estrategia ha supuesto un gran aprendizaje no exento de contradicciones. Yo también tengo mi propia visión de la ED, la cual con seguridad ha impregnado algunas partes del documento. Pero, el grueso de la Estrategia es fruto de la participación de los distintos actores involucrados especialmente del Comité de Pilotaje. También me planteo cuál ha de ser mi rol en la implementación de la Estrategia; si empujar para que se activen los espacios formales previstos o quedarme más al margen dejando el protagonismo a los actores legitimados del campo de la cooperación y educación. Supongo que este tipo de dilemas son frecuentes en ejercicios de este tipo, donde se mezclan la identidad académica con la de activista comprometida con la ED. En cualquier caso, seguimos aprendiendo haciendo y reflexionando.

Referencias

Boni, A y León, R (2013) 'Educación para una ciudadanía global: una estrategia imprescindible para la justicia social', en: Intermon Oxfam (ed.) *La realidad de la ayuda 2012*, Barcelona: Intermon Oxfam, pp. 214-239.

CONGDE (Coordinadora ONG para el Desarrollo en España) (2012) *Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Coordinadora de ONG*, disponible en https://coordinadoraongd.org/wp-content/uploads/2016/08/Estrategia_ED_2012-2014.pdf.

Consejo de la Unión Europea (2007) *Consenso europeo sobre el desarrollo: La contribución de la educación y de la sensibilización en materia de desarrollo 2007*. Accesible en: https://ec.europa.eu/europeaid/sites/devco/files/publication-development-education-for-the-european-consensus-200806_es.pdf

Cooperación Española (2017) *Cifras globales*, disponible en <http://cooperacionencifras.exteriores.gob.es/es-es/Paginas/CifrasGlobales.aspx>

DEEEP (2013) *A Journey to Quality Development Education: starting points that help you to be clear about what you do and why you do it*, DEEP/CONCORD: Bruselas.

De Paz, D (2007) *Escuelas y educación para una ciudadanía global. Una mirada transformadora*. Barcelona: Intermon-Oxfam.

Fukuda-Parr, S, A E Yamin, and J Greenstein (2014) 'The power of numbers: a critical review of Millennium Development Goals and Targets', *Journal of Human Development and Capabilities*, Vol. 15, Nos. 2-3, pp. 105-117.

#justiciacasoBlasco (2017) en <http://www.casoblasco.info/el-caso-blasco>,

Ortega, M L (2007) *Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española*, Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Alejandra Boni es doctora en Derechos Humanos y democracia por la Universidad de Valencia. Es Profesora Titular en la Universitat Politècnica de València, España, y Vice-Directora del Instituto INGENIO (CSIC_UPV). Sus intereses en la investigación son la educación para el desarrollo, el desarrollo humano, la innovación social colectiva, el aprendizaje transformador y los procesos participativos. Es Vicepresidenta de IDEA (International Development Ethics Association) y Extraordinary Professor de la University of the Free State, SudAfrica. Ha sido investigadora invitada en universidades de África, América y Europa. Email: aboni@ingenio.upv.es.